

# Censo 2024: una tarea de todos

Ignacio Irrarrázaval

Centro de Políticas Públicas UC



**E**n las civilizaciones más antiguas —Babilonia, antiguo Egipto y China— ya se realizaban censos. No en vano, el evangelio de Lucas relata que José y María debieron desplazarse desde Jerusalén a Belén, donde nació Jesús, debido a que el emperador romano ordenó un censo en la región ¡hace más de 2.000 años!

A pesar de los avances de la inteligencia digital, la mejor calidad de los datos administrativos, y la mayor interoperabilidad entre los registros públicos, los censos siguen siendo claves para la formulación de políticas públicas ¿Cuánto es el déficit habitacional en la Región de Los Lagos? ¿Cuánta es la población migrante en Chile? ¿Cuántas personas que se declaran mapuche viven en Renca? son algunas de las múltiples preguntas que el censo permitirá responder. Adicionalmente, es la base de información de las proyecciones de población que nos permiten entender la transición demográfica en Chile y sus repercusiones para la seguridad so-

cial, la salud pública y la educación.

El censo 2024 se viene preparando hace casi cinco años. Se han estudiado las prácticas internacionales más recientes en el tema; una de estas es, justamente, la realización de un censo de derecho, que permite corregir sobre la marcha eventuales dificultades. El censo es un desafío logístico de envergadura; se requieren más de 22 mil censistas, 680 locales en todo Chile, casi dos mil vehículos en movimiento, millones de horas de capacitación y mucho más.

Por redes sociales han surgido aprensiones respecto a algunos aspectos del censo. La consulta del nombre completo de los integrantes del hogar tiene como único propósito ordenar la aplicación del cuestionario para saber sobre quién se está haciendo la consulta. De más está decir que la violación del “secreto censal”, compartiendo cualquier dato específico de una persona que permita identificarlo, puede llevar a una pena de reclusión y

una multa. Paralelamente, se han tomado medidas de resguardo de la información y de ciberseguridad: encriptación de datos, mecanismos de respaldo, uso de canales seguros de comunicación, controles de acceso, trazabilidad de los datos, y otros. Los censistas han sido seleccionados en un proceso riguroso y han debido aprobar una capacitación. El Instituto

Nacional de Estadísticas dispondrá de un sistema remoto de monitoreo de los censistas y las personas podrán identificarlos a través de un código QR o bien a través de un verificador en el portal del censo.

Todos los antecedentes y resguardos previos no impiden que

ocurra de algún error o accidente durante el proceso, dada su gran complejidad. Es importante llamar a la colaboración de la ciudadanía en este importante desafío país. Los resultados del censo nos benefician a todos y, en especial, a las generaciones futuras. Chile es mejor cuando nos unimos en tareas comunes.

**“La consulta del nombre completo de los integrantes del hogar tiene como único propósito ordenar la aplicación del cuestionario”.**